

CYL

Los abogados denuncian el menosprecio de las administraciones a la justicia gratuita

► El presidente de la abogacía española advierte de que extender la aplicación de tasas a todas las jurisdicciones, salvo la penal, hará caer en la «indefensión»

ICAL
Día 05/10/2012 - 08.53h

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, denunció ayer el "maltrato" y el "menosprecio" de las administraciones públicas hacia la justicia gratuita. Carnicer apuntó que la crisis se utiliza como "excusa" para reducir los recursos económicos que financian este servicio público, con cantidades "escuálidas" que, en su opinión, apenas sufragan los gastos de despacho.

El presidente de la abogacía española lamentó el "desapego" y la "desatención" que ha sufrido el turno de oficio, al que consideró un servicio público clave en un estado democrático. "Sin defensa no hay justicia y sin justicia no hay Estado de Derecho", aseveró en el marco del II Congreso Regional de la Abogacía de Castilla y León que arrancó ayer en Ávila.

En respuesta a esta denuncia, el director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Conde, que asistió a la inauguración del Congreso, reconoció que la justicia gratuita vive un momento "delicado" en cuanto a su financiación y aseguró que el Ministerio trabaja para conseguir "no sólo que se pague, como se acaba pagando, sino para evitar retrasos y demoras en los que algunas administraciones están incurriendo". Conde señaló que es necesario "retocar" la justicia gratuita, pero afirmó que ese retoque "no afecta" al reconocimiento del derecho, aunque sí a su financiación.

Respecto a la subida de tasas, Carnicer advirtió de que éstas constituyen una "barrera" para el acceso a la justicia y que generalizar su aplicación a todas las jurisdicciones, salvo la penal, hará caer en la "indefensión" del ciudadano. Para Carlos Carnicer las cuantías que se establecen son "excesivas" y auguró que "harán abortar reivindicaciones justas que deberían ser atendidas por la justicia".

El representante de los abogados españoles agregó que le resulta "doloroso y vergonzante" que se afirme que la única forma de financiar la justicia gratuita es estableciendo esas tasas y defendió que es el Estado el que debe encargarse de sufragar el turno de oficio. Carnicer consideró que se trata de un "paso atrás" en el Estado de Derecho y rechazó una sociedad en la que existan diferencias entre la "justicia para ricos y la justicia para pobres".

Precisamente, para seguir limando tales diferencias, Carlos Carnicer expresó su apuesta por conseguir que el ciudadano que recurra al turno de oficio tenga la posibilidad de elegir abogado, una recomendación que recoge desde hace varios años el Observatorio de Justicia Gratuita y por la que se apostó en el último congreso de la abogacía de Castilla y León que se celebró en Ponferrada.

► COMENTARIOS

► IMPRIMIR

COMPARTIR



EN VÍDEO

► Toda la actualidad de Local

EN IMÁGENES

► Toda la actualidad de Local

Publicidad

Últimos vídeos



LaTienda de ABC.es

Paraguas Burbuja
24,95 €
Más información ►

Ir a la tienda de ABC

Lo último...



Servicios

Cartelera	Horóscopo	Loterías	Promociones
Traductor	Esquelas	Recetas	Juegos

Lo más...

BÚSQUEDAS RELACIONADAS

COMPARTIR



► IMPRIMIR

PUBLICIDAD

- [Únete al club de ahorradores de ING DIRECT.](#)
- [Cuenta NÓMINA de ING DIRECT. Sin comisiones.](#)
-

Publicidad



AMNISTÍA FISCAL

Asistencia y asesoramiento.
¡Consúltenos!

www.misaver.com



Seguro de coche barato

Si encuentras otro seguro de coche + barato, te devolvemos 2 veces la diferencia.

www.directseguros.es



Empleo selecto en España

Experteer.es. El servicio premium para tu carrera profesional.

experteer.es



Universidad Alfonso X

Centro Privado Nº 1 en Madrid. ¡Con Prácticas y Bolsa de Empleo!

uax.es/Universidad_Madrid

DISQUS

Publicidad

Hemeroteca

La portada de...



1989



1917



1920

Un día en tu vida:

01

01

1903



pa